

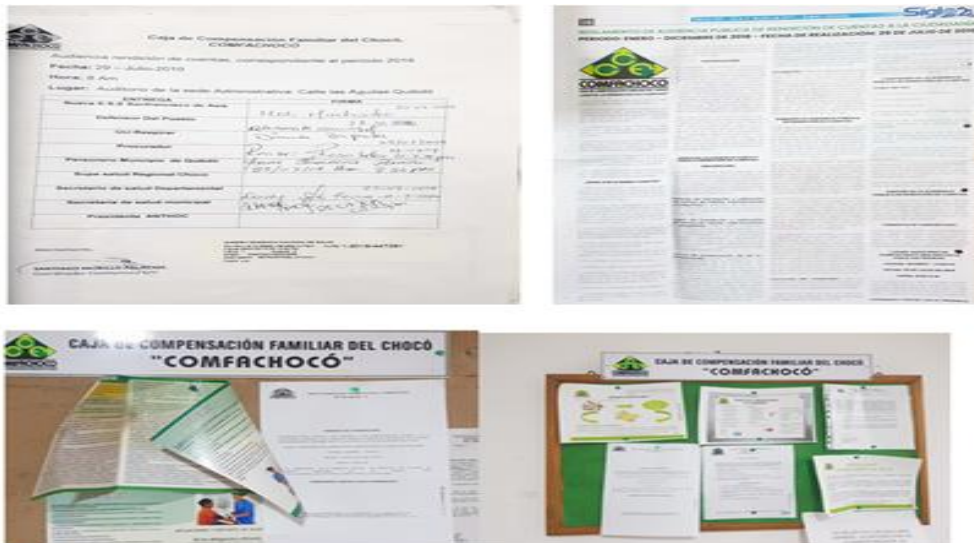
ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

COMFACHOCÓ EPS

En la Ciudad de Quibdó a los veintinueve (29) días del mes de julio del año 2019; siendo las 08:00 A.M., en las instalaciones del auditorio de la sede principal de la Caja de Compensación Familiar del Choco, ubicada en la calle 23 # 4 31 pisos, se desarrolló la rendición de cuentas de la EPS COMFACHOCÓ correspondiente al año 2018.

OBJETIVO: Informar a las partes interesadas de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, de manera transparente y clara, los resultados de la gestión de la E.P.S COMFACHOCO del año 2018

CONSTANCIA DE LA CONVOCATORIA



- Invitación a IPS e instituciones.
- Publicación en carteleras de la EPS.
- Invitación publicada en el periódico siglo 21 Edición 625 de Julio de 2019

AGENDA DE LA AUDIENCIA

1. Bienvenida
2. Himno Nacional de la República de Colombia,
3. Himno del Departamento del Choco.
4. Himno del Municipio de Quibdó
5. Lectura del Reglamento de la Audiencia Pública de rendición de cuentas.
6. Presentación del Informe de Rendición de Cuentas
7. Respuesta a las intervenciones, observaciones, recomendaciones

sugerencias realizadas por los asistentes
8. Cierre de la Audiencia pública y conclusiones del acto.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Bienvenida.

El Doctor Santiago Murillo agradece a los asistentes la aceptación de esta convocatoria, resaltando la importancia que reviste informar a las partes interesadas la gestión realizada por la EPS durante el año 2018, enfatiza en el empeño de la EPS Comfachocó en mejorar continuamente sus procesos con el fin de brindar mejores servicios en salud a la población afiliada a pesar de las dificultades que atraviesa el Sistema de Seguridad Social en Salud en el país y de las condiciones particulares del departamento del Chocó.

2. Himno Nacional de la República de Colombia.

Los asistentes a la reunión entonan las notas del Himno Nacional de la República de Colombia.

3. Himno del Departamento del Choco.

Los asistentes a la reunión entonan las notas del Himno del Departamento del Chocó.

4. Himno del Municipio de Quibdó.

Los asistentes a la reunión entonan las notas del Himno del Municipio de Quibdó.

5. Lectura del Reglamento de la Audiencia Pública de rendición de cuentas.

En este punto, el Coordinador de la EPS, procede a dar lectura al Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

6. Presentación del Informe de la Rendición de Cuentas

• Gestión Afiliación

Se presenta a los asistentes el número total de afiliados con que cierra la EPS a 31 de diciembre de 2018, el cual ascendió a 170.331 personas afiliadas, de los cuales el 3,2% que es igual a 5.518 afiliados está representado por población indígena, el 33,7% de la población total que esta EPS atiende es víctima del conflicto armado, es decir 57.324 afiliados y el 63,1% restante de la población afiliada, es decir 107.489 más sumado los anteriores es equivalente al total de la población que atendimos durante el año 2018. En general esta caracterización es importante por el grado de vulnerabilidad y desventaja social de los habitantes del Chocó, entre los que merecen especial protección, los indígenas y las víctimas entre otros.

Tabla 1. Distribución de Afiliados de la EPS por Municipios

Ente territorial	Población	Afiliados a Comfachocó Eps				% de afiliados en el Municipio	Distribución de los afiliados de la Eps		
		Total	Indígenas	Víctimas	Otros		Indígenas	Víctimas	Otros
Quibdó	116.178	55.136	217	18.482	36.437	47,5%	0,4%	33,5%	66,1%
Acandí	9.335	6.813	80	3.834	2.899	73,0%	1,2%	56,3%	42,6%
Alto Baudó	39.684	1.683	9	125	1.549	4,2%	0,5%	7,4%	92,0%
Atrato	10.751	2.937	11	887	2.039	27,3%	0,4%	30,2%	69,4%
Bagadó	7.937	2.507	610	952	945	31,6%	24,3%	38,0%	37,7%
Bahía Solano	9.400	9.675	763	2.782	6.130	102,9%	7,9%	28,8%	63,4%
Bajo Baudó	17.733	5.205	469	1.198	3.538	29,4%	9,0%	23,0%	68,0%
Bojaya	10.113	850	2	58	790	8,4%	0,2%	6,8%	92,9%
Cantón del San Pablo	8.586	1.545	19	226	1.300	18,0%	1,2%	14,6%	84,1%
Carmen del Darien	5.548	3.880	222	1.676	1.982	69,9%	5,7%	43,2%	51,1%
Cértegui	10.196	1.944	8	248	1.688	19,1%	0,4%	12,8%	86,8%
Condoto	15.165	4.927	21	939	3.967	32,5%	0,4%	19,1%	80,5%
El Carmen de Atrato	14.770	534	1	23	510	3,6%	0,2%	4,3%	95,5%
Litoral del San Juan	16.405	2.079	47	776	1.256	12,7%	2,3%	37,3%	60,4%
Istmina	25.833	9.432	33	2.806	6.593	36,5%	0,3%	29,7%	69,9%
Juradó	3.239	3.848	902	1.051	1.895	119%	23,4%	27,3%	49,2%
Lloró	11.461	3.232	83	1.240	1.909	28,2%	2,6%	38,4%	59,1%
Medio Atrato	32.486	3.142	222	1.298	1.622	9,7%	7,1%	41,3%	51,6%
Medio Baudó	14.150	2.637	34	1.069	1.534	18,6%	1,3%	40,5%	58,2%
Medio San Juan	17.456	2.760	11	1.032	1.717	15,8%	0,4%	37,4%	62,2%
Nóvita	7.958	3.479	25	484	2.970	43,7%	0,7%	13,9%	85,4%
Nuquí	8.866	4.642	585	1.238	2.819	52%	12,6%	26,7%	60,7%
Río Iro	10.218	313	1	8	304	3,1%	0,3%	2,6%	97,1%
Río Quito	9.292	500	2	14	484	5,4%	0,4%	2,8%	96,8%
Riosucio	28.986	10.404	303	5.326	4.775	35,9%	2,9%	51,2%	45,9%
San José del Palmar	4.740	3.607	223	979	2.405	76,1%	6,2%	27,1%	66,7%
Sipí	4.219	1.652	75	840	737	39,2%	4,5%	50,8%	44,6%
Tadó	19.112	8.421	214	2.681	5.526	44,1%	2,5%	31,8%	65,6%
Unguía	15.263	9.191	297	4.602	4.292	46,7%	3,2%	50,1%	46,7%
Unión Panamericana	10.065	3.356	29	450	2.877	33,3%	0,9%	13,4%	85,7%
Total	515.145	170.331	5.518	57.324	107.489	33,1%	3,2%	33,7%	63,1%

Para lo cual, se hizo énfasis en la forma como está distribuida nuestra población por los cursos de vida, así: 13% (22.772) corresponde a la primera infancia, 15% (26.022) a la infancia, 16% (26.802) a adolescencia, 20%(34.535) a juventud, 27% (46.160) adultez y 8% (14.040) a vejez. Esta caracterización es fundamental y determinante para la gestión individual del riesgo en salud.

Tabla 2. Población Afiliada por Curso de Vida.

Ente territorial	Total	Curso de vida					
		Primer Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adultez	Véjez
Quibdó	55.136	7.395	7.620	7.873	12.533	15.806	3.909
Acandí	6.813	724	1.011	1.030	1.289	2.086	673
Alto Baudó	1.683	467	402	280	321	139	74
Atrato	2.937	335	354	478	612	790	368
Bagadó	2.507	435	465	427	453	501	226
Bahía Solano	9.675	1.154	1.404	1.395	1.884	2.844	994
Bajo Baudó	5.205	782	892	1.136	1.017	1.043	335
Bojaya	850	282	118	162	187	72	29
Cantón del San Pablo	1.545	260	241	247	338	357	102
Carmen del Darien	3.880	488	714	782	819	830	247
Cértegui	1.944	251	261	259	404	566	203
Condoto	4.927	534	706	852	954	1.402	479
El Carmen de Atrato	534	63	66	70	120	171	44
Litoral del San Juan	2.079	264	287	469	440	442	177
Istmina	9.432	1.366	1.571	1.479	1.710	2.510	796
Juradó	3.848	590	658	590	687	999	324
Lloró	3.232	438	438	525	706	815	310
Medio Atrato	3.142	312	507	560	750	740	273
Medio Baudó	2.637	379	426	548	451	635	198
Medio San Juan	2.760	452	429	363	463	781	272
Nóvita	3.479	367	505	572	699	964	372
Nuquí	4.642	592	796	729	767	1.228	530
Río Iro	313	87	50	48	50	44	34
Río Quito	500	115	85	64	108	90	38
Riosucio	10.404	1.231	1.995	1.752	1.985	2.663	778
San José del Palmar	3.607	470	524	507	663	1.088	355
Sipí	1.652	242	294	315	322	380	99
Tadó	8.421	1.121	1.158	1.265	1.482	2.763	632
Unguía	9.191	1.196	1.491	1.537	1.689	2.435	843
Unión Panamericana	3.356	380	554	488	632	976	326
Total	170.331	22.772	26.022	26.802	34.535	46.160	14.040
Porcentaje		13%	15%	16%	20%	27%	8%

- **Gestión Integral del Riesgo en Salud**

La Gestión del Riesgo en Salud propende por anticiparse a todos los riesgos previsible y en ese interés la EPS COMFACHOCÓ se ha enfocado en el binomio madre e hijo, para lo cual monitorea de manera permanente los siguientes indicadores: gestantes con captación temprana control prenatal, gestantes con tamizaje para VIH, proporción de menores con ingreso a crecimiento y desarrollo, proporción de mujeres con suministro de métodos de planificación familiar, proporción de mujeres con toma de citología cervicouterina, proporción de mujeres con tamizaje de mamografía, consulta de joven y proporción de población con valoración e intervención del riesgo, los cuales han mejorado sustancialmente entre el 2014 y el 2018, lo que evidencia que las acciones implementadas por la EPS para disminuir el riesgo en salud y realizar una mejor captación de los usuarios han sido efectivas.

Con los indicadores de efectividad se hace una triangulación, entre la Nación, el departamento del Chocó y la EPS COMFACHOCÓ, lo que evidencia que la gestión del riesgo de COMFACHOCÓ con relación a las otras EPS del departamento es mucho más positiva.

7. Respuesta a las intervenciones, observaciones, recomendaciones sugerencias realizadas por los asistentes

Terminada la presentación del informe de gestión por parte del Dr. Santiago Murillo Palacios, se inicia el espacio de preguntas.

Consolidado de preguntas y respuestas realizadas por los grupos de interés.

Pregunta 1 ¿Qué está haciendo la EPS para mitigar las quejas en cuanto a la dispensación de medicamentos?

Respuesta: El Dr. Santiago Murillo Palacios manifiesta que hemos venido incrementando nuestros puntos de dispensación de medicamentos cada Ips presenta su punto de dispensación, reconocemos que ha sido un reto importante para garantizar la entrega de los medicamentos, en cuanto se tenga el plan de estrategia se le socializara a todos los actores del sector.

Pregunta 2 Tengo inquietud que se haga auditoria a las IPS ya que los servicios no son óptimos ya que hay demora en citas y entrega de medicamentos.

Respuesta: El tema de las auditorías a las IPS es un tema que está regido por la norma y como EPS toca cumplirlo, le hacemos seguimientos y hacemos plan de trabajo para disminuir las brechas.

Pregunta 3 ¿Qué pasa con los requerimientos realizados a la EPS en lo relacionado a la devolución del dinero con la compra de medicamentos que COMFACHOCO EPS no entrega?

Respuesta: El tema de reembolsos también está regido por la norma, como se ha ampliado la red de servicio obviamente se está realizando una auditoria muy exhaustiva al tema de los reembolsos ya que los Recursos del sistema de salud son finitos y como tal debemos garantizar que ese recurso vaya al servicio de Salud que requiere el afiliado, en este momento estamos al día con el tema de los reembolsos.

Pregunta 4 ¿Por qué la demora en responder los fallos de tutelas los cuales son de inmediato

Respuesta: COMFACHOCO EPS recibió de CAPRECOM una cantidad de atenciones represadas ha tocado ofrecer en muy corto tiempo esa atención de esos usuarios que venían desatendido, por otra parte se ha venido disminuyendo la radicaciones de tutelas y se tienen identificado los usuarios de tutela que efectivamente hay que garantizarle el servicio mes a mes y seguimos trabajando en el cumplimiento de todas las tutelas y muy importante aclarar que estamos en la tasa por debajo de la tasa promedio que tiene el



**Caja de Compensación Familiar del Chocó,
COMFACHOCÓ**

NIT: 891 600 091 - 8

sistema de salud.

8. Cierre de la Audiencia pública y conclusiones del acto.

Con lo anterior se da por terminada la Audiencia Pública de rendición de cuentas, siendo las 12m.

VIGILADO SuperSubsidio 